

Opinión

Edición papel digital

¿Para qué sirve el Escudo de las Américas?

Richard J. Kouyoumdjian Inglis
Vicepresidente ejecutivo de AthenaLab



En la reciente reunión que se realizó en Panamá, a la que asistió el ministro de Defensa Nacional y que fue presidida por el secretario de Guerra de Estados Unidos, se decidió seguir avanzando en la estructuración del Escudo de las Américas, una alianza liderada por los norteamericanos y que actualmente tiene 19 integrantes entre confirmados y los que aún lo están pensando.

La próxima reunión será en noviembre, fecha para la cual se espera que el Comando Sur de Estados Unidos, que se conoce como Southcom, esté en condiciones de presentar la organización y la estrategia de la alianza, lo que implica claridad en los objetivos, recursos, y su forma de uso. Llegar a noviembre con todo eso listo es un desafío no menor, más aún, considerando que la membresía es diversa y las realidades de cada uno muy dispares excepto sólo en una cosa, el común enemigo, los carteles narco.

Si tenemos claro que Estados Unidos es la principal potencia militar del planeta, superando ampliamente a todos los que la siguen juntos, ¿por qué es que necesita una alianza para combatir el crimen organizado? Las alianzas son necesarias cuando, a pesar del poder propio, por grande que este sea, no es capaz para manejar o resolver el problema, necesitando de terceros para poder hacerlo. Adicionalmente, permite que los esfuerzos a realizar sean más aceptables en términos políticos, como también si las cosas no funcionan bien, repartir las pérdidas entre los integrantes, algo que se debe considerar cuando uno se embarca en una iniciativa de este tipo, una que independiente de que ellos lideran, puede terminar mal.

Estados Unidos está dando forma al Escudo de las Américas porque tiene claras sus limitaciones y particularmente las de sus tecnologías, algo que quedó claramente demostrado en Irán. Neutralizar y eliminar carteles o narcotraficantes que llevan su producción a Norteamérica no es tan simple como eliminar embarcaciones que navegan el Caribe o el Pacífico con destino a las costas estadounidenses. Estamos hablando de tener que operar en terrenos no siempre conocidos, donde el oponente juega de local. Es por eso que necesitamos principalmente de los países desde donde sale la droga hacia a sus costas. Estamos hablando de los centroamericanos, los del Caribe, de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Chile no es relevante desde la perspectiva de los objetivos del Escudo. Nosotros no exportamos drogas a Estados Unidos, pero sí le importa que Chile esté adentro por el liderazgo que ejercemos en la región. Esta alianza no tiene nada que ver con la Corte Penal Internacional, el gasto e inversión en defensa de Chile, las inversiones estratégicas chinas o de ser el patio trasero de alguien. Debemos siempre mirar el propósito de las cosas y guiar nuestras decisiones desde la perspectiva del interés y la seguridad nacional. Estados Unidos es y seguirá siendo nuestra principal relación estratégica, y nuestro segundo socio comercial.

Un test de solidaridad

Miriam Henríquez
Decana Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado



Hoy se celebra el Día de la Solidaridad, creado en memoria de san Alberto Hurtado. Este es un día propicio para preguntarnos cómo distribuimos riesgos, cargas y oportunidades dentro de una comunidad; y qué corresponde exigir a cada persona y qué situaciones decidimos enfrentar colectivamente. Estas preguntas adquieren especial sentido frente a la intensa agenda legislativa y constitucional impulsada y priorizada por el actual gobierno. En un día como hoy, estas propuestas invitan a ensayar un test de solidaridad.

En todo caso, examinar estos proyectos de cambio desde la solidaridad no significa preguntar si sus propuestas son de izquierda o de derecha. Tampoco supone identificar solidaridad con expansión del Estado, ni considerar insolidaria toda apelación al mérito y la responsabilidad personal. Un test de solidaridad es más exigente y obliga a cuestionarse cómo el legislador o el constituyente distribuyen cargas y beneficios, y hasta dónde esas decisiones respetan la igualdad, los derechos y la proporcionalidad.

La reforma al Sistema de Admisión Escolar permite un primer ejercicio. La propuesta busca disminuir el peso del azar y reconocer en mayor medida el mérito. Esto no es contrario a la solidaridad. Tampoco lo es reservar cupos para estudiantes prioritarios y con necesidades educativas especiales. La dificultad aparece cuando el mérito y el rendimiento se transforman en criterios de prioridad entre estudiantes cuyos puntos de partida son profundamente desiguales.

La recientemente anunciada reforma constitucional sobre seguridad también permite realizar el test. Son frecuentemente las comunidades con menos recursos las que soportan más intensamente la delincuencia. Protegerlas constituye una obligación estatal. La dificultad estaría en los instrumentos propuestos para garantizarla, por ejemplo, nuevas facultades excepcionales del gobierno, intervención en territorios y participación de las Fuerzas Armadas. A su vez, la solidaridad con las víctimas de la delincuencia no autoriza a transformar a otras personas en sujetos desprovistos de derechos. Un Estado constitucional puede ser eficaz frente al crimen sin prescindir de los derechos ni convertir la excepcionalidad en normalidad.

La agenda migratoria priorizada por el gobierno plantea quizás la prueba más difícil. Controlar las fronteras, establecer condiciones de ingreso y hacer cumplir las reglas migratorias son potestades legítimas del Estado. El problema surge cuando la irregularidad migratoria determina restricciones de derechos fundamentales y prestaciones esenciales, o cuando se plantea criminalizar el ingreso clandestino. El incumplimiento puede justificar consecuencias jurídicas, pero su intensidad debe ser compatible con los derechos, la vulnerabilidad de las personas y ser proporcional a la falta.

El test de solidaridad no consiste, entonces, solo en preguntarnos cuánto ayudamos al que cae. Obliga también a cuestionarnos qué tan lejos permitimos que alguien caiga en nombre del mérito, la seguridad, el crecimiento o el cumplimiento de las reglas.

LT **lattercera.com**

Declaración de intereses en
www.grupocopesa.cl/declaracion
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores
en sucursal virtual:
<http://sucursaltvirtual.lattercera.com>



SANTIAGO DE CHILE |
AÑO 77

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a
lector@lattercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:
✉ Email: correo@lattercera.com
✉ Avenida Apoquindo 4660, Santiago.
La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

ESPACIO ABIERTO

La economía necesita de las humanidades

Guillermo Larraín
FEN Universidad de Chile



La exclusión de humanidades de áreas prioritarias de Fondecyt parece economicista. Las disciplinas técnicas podrían parecer más rentables que la historia o la filosofía y quizá alguien piensa que esta es la fuente de la baja productividad. El problema no está en reconocer la escasez, sino en cómo se define el retorno.

Es razonable que un país tenga prioridades científicas. Parte del desarrollo de Asia ha sido conectar la formación de capital humano con una estrategia productiva. En Corea y Taiwán la política de formación de científicos e ingenieros

estuvo vinculada a objetivos de industrialización y al desarrollo de sectores estratégicos. China ha seguido una lógica semejante. No hay nada extraño que Chile quiera formar más especialistas en IA, litio, astronomía. El problema es que esa prioridad mute en una concepción radical: que el conocimiento relevante es el técnico al punto de negar el financiamiento a las humanidades.

A pesar de su aparente economicismo, tal idea es difícil de sostener desde la economía. Adam Smith era profesor de Filosofía Moral. Su reflexión sobre los mercados formaba parte de una reflexión más amplia acerca de la moral, la justicia, las normas que hacen posible la convivencia y el comportamiento humano. La economía política nació preguntándose simultáneamente cómo se produce la riqueza y qué tipo de sociedad permite producirla.

Eso fue hace más de dos siglos. Algunos economistas han olvidado esto y pretenden que la nuestra sería una ciencia exacta, solo porque descubrimos cómo hacer modelos matemáticos sofisticados y... exactos. En las últimas décadas hay un cierto retorno a los orígenes. Kahneman destruyó el *homo economicus* y le devolvió al individuo su humanidad. North puso a las instituciones

en el centro de la explicación del desarrollo económico y sostuvo explícitamente que instituciones y sistemas de creencias evolucionan conjuntamente. Acemoglu, Johnson y Robinson mostraron que las diferencias institucionales son causa fundamental de las diferencias de prosperidad entre países.

Las instituciones no son máquinas que se diseñan mediante conocimientos técnicos. Una Constitución expresa concepciones sobre los derechos, la autoridad y la justicia. Instituciones aparentemente económicas — la empresa, el mercado financiero, el sistema tributario — funcionan dentro de marcos de confianza, normas sociales, tradiciones jurídicas y expectativas respecto del comportamiento de los demás.

Hay aquí una paradoja profunda. Un país puede formar grandes ingenieros y tomar malas decisiones colectivas. Puede aumentar su eficiencia pero deteriorar la confianza que posibilita la cooperación y ser menos productivo. La oposición entre disciplinas "productivas" y humanidades está mal planteada. La ingeniería puede ampliar el conjunto de cosas que un país puede hacer. Pero las humanidades ayudan a comprender por qué las queremos hacer y bajo qué reglas comunes.